

VIERNES, 19 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 117

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-3913 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 108, de 9 de junio, sobre aprobación y exposición pública del padrón fiscal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de 2020, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 2020/4111Z.*

Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 109, de 9 de junio, sobre aprobación y exposición pública del padrón fiscal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica 2020, y apertura del período voluntario del cobro. Expediente 2020/4111Z.

El error se encuentra en la fecha de fin de plazo,

Donde dice:

De conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 del RD 936/2005, de 29 de julio, el periodo voluntario de cobranza, abarcará el plazo comprendido entre los días 01 de junio y 15 diciembre de 2020.

Debe decir:

De conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 del RD 936/2005, de 29 de julio, el periodo voluntario de cobranza, abarcará el plazo comprendido entre los días 01 de junio y 21 de diciembre de 2020.

Torrelavega, 10 de junio de 2020.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2020/3913

CVE-2020-3913